

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 489 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Esther Jiménez Ramírez contra las empresas Supermercados Alcosto, S.A., Caprabo, S.A., y Gestión Hipermercados Caprabo Eisa, S.L., y Supermercados Sabeco, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Acuerdo:

–Admitir a trámite la demanda. Requierase a la parte actora a fin de que aporte dos juegos de copia de demanda y documentos.

–Señalar el próximo día 6 de septiembre de 2010, a las 11,00 horas, para la celebración del acto de juicio.

–Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de juicio, podrá el Juez tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Supermercados Alcosto, S.A., Caprabo, S.A. y Gestión Hipermercados Caprabo Eisa, S.L., y Supermercados Sabeco, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 21 de julio de 2010.–La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

*N.º I.-8339*